

**Subsecretaría
de Desarrollo
Económico**

Desarrollo Emprendedor

**Programa de
Fomento al Espíritu
y la Cultura
Emprendedora**

marzo 2011

Nuestra Visión

1. Misión

DESARROLLO EMPRENDEDOR busca promover una mayor difusión de la práctica y la cultura emprendedora en estratos de la población de la CABA no cubiertos por programas públicos y/o privados tradicionales, propiciando la creación y desarrollo de nuevos proyectos de negocios sustentables y/o la mejora en la gestión de iniciativas productivas y comerciales ya existentes.

2. Visión Estratégica

Contribuir a mejorar la capacidad de gestión de entidades no gubernamentales (educativas, empresariales, ONGs, etc.) en el desarrollo de la cultura emprendedora; propiciar una mayor cobertura territorial y una mayor descentralización de los instrumentos de fomento productivo de la CABA y ampliar la cantidad y pluralidad de beneficiarios de los programas de la SSDE.

3. Edición 2010 (I)

- 3100 emprendedores inscriptos
- 27 entidades no gubernamentales + 4 CGPCs
- 30 Capacitadores en gestión de negocios
- 35 Especialistas en temas vinculados al desarrollo de negocios (marketing, impuestos, internet, ventas, etc.)
- 15 Asesores virtuales, para facilitar el uso del software
- 35 Empresarios pyme participantes en el módulo de clínicas de análisis de casos.

3. Edición 2010 (II)

Se realizaron:

- 57 comisiones de Capacitación (440 encuentros)
- 30 seminarios temáticos, a cargo de especialistas en temas comerciales, financieros, de marketing, etc.
- 32 clínicas de análisis de casos (generales y sectoriales), a cargo de empresarios pyme
- 2 talleres para evaluación de alternativas de acceso al financiamiento

El Programa en el 2011

4. Aspectos generales

El programa ofrece asistencia a nuevos emprendedores y a empresarios de la Ciudad para:

- Testear y analizar la viabilidad de una idea o proyecto
- Diseñar, mejorar y/o desarrollar el plan de negocios en el plano productivo, comercial y/o de *management*.
- Mejorar las capacidades técnicas y de gestión de un negocio
- Evaluar fortalezas y debilidades propias del emprendedor y/o su equipo

5. Concurso de Entidades 2011

- Se seleccionarán hasta 4 nuevas entidades (educativas, cámaras empresariales, ONGs, etc.).
- Se invitará a las entidades que participaron en 2010 y tuvieron desempeño favorable, a volver a ser parte del Programa.
- Las entidades deberán disponer de espacio físico para desarrollar las actividades del programa (propio o conveniado), de frecuencia semanal.
- También participarán 4 CGPCs.

6. El rol de las Entidades participantes (I)

- Durante mayo-junio, las entidades deberán organizar al menos una actividad de difusión para identificar posibles interesados en el programa.
- Deberán designar un responsable técnico* y uno o dos coordinadores operativos con experiencia en asistencia a emprendedores, que gestionarán el programa en el ámbito de cada entidad.

* El responsable técnico del Programa ante la SSDE no podrá desempeñar la misma función en otras iniciativas de la Subsecretaría

6. El rol de las Entidades participantes (II)

- Contener y motivar a los inscriptos en el programa, haciéndoles llegar permanentemente la información acerca de las actividades del mismo.
- Generar una dinámica de trabajo semanal que favorezca el intercambio de experiencias entre los participantes, y la resolución de los problemas vinculados al desarrollo de sus planes de negocio.
- Prestar asistencia a los participantes, a efectos de una eficiente utilización del software del Programa.

7. Formato de las actividades (I)

- ✓ a) Componente técnico inicial: 16 encuentros, orientados a diseñar y/o mejorar el plan de negocios, en sus diferentes aspectos.
- ✓ b) Seminarios Temáticos: abiertos a todos los participantes del Programa, más allá de la entidad en la cual se hubieran inscripto.
- ✓ c) Clínicas sectoriales: encuentros con empresarios para transmitir experiencias de gestión de negocios.
- ✓ d) Talleres sobre formulación y presentación de proyectos, y sobre opciones de financiamiento.

7. Formato de las actividades (II)

- ✓ Los inscriptos que resulten aceptados, serán agrupados en comisiones de 40/50 personas.
- ✓ Cada comisión tendrá día y horario fijo de funcionamiento (acordado con la entidad al momento de iniciarse la inscripción de los emprendedores).
- ✓ Desde principios de agosto hasta mediados de noviembre, los días miércoles se organizarán seminarios temáticos en las entidades participantes.

8. Tareas a cargo de la SSDE (I)

- Proporcionará a las entidades material impreso (afiches, volantes, e-flyers, etc.) para la difusión del Programa e impulsará la realización de campañas de publicidad en medios de prensa y páginas web.
- Proveerá los capacitadores que tendrán a su cargo el desarrollo del componente técnico inicial.
- Proveerá claves para acceder al software del programa, y organizará charlas y talleres para evacuar dudas y consultas sobre su uso ("talleres POL").

8. Tareas a cargo de la SSDE (II)

- Capacitará a los coordinadores operativos de las entidades en el uso del software de gestión.
- Coordinará con las entidades participantes la organización del ciclo de seminarios temáticos.
- Organizará el ciclo de clínicas de análisis de casos con empresarios pyme y los talleres sobre alternativas de acceso al financiamiento.

9. Los módulos del Programa

Componente Técnico Inicial

- Capacitación general para el diseño, formalización y el desarrollo del plan de negocios.
- Talleres de trabajo e intercambio de experiencias con especialistas en proyectos, ventas, *management*, comunicación, etc.
- Tutorías personalizadas para apoyar la mejora y el perfeccionamiento y la implementación de los proyectos.
- Un software específico para el testeo de las ideas, la evaluación técnica de los proyectos y su análisis de factibilidad.
- Clínicas generales de análisis de casos de gestión de empresas, a cargo de empresarios pyme en actividad.

Seminarios Temáticos

- a cargo de especialistas en temas de marketing, aspectos legales y RRHH, análisis de mercados, *management*, costeo, estrategias de venta, temas impositivos, comunicación, uso de Internet, etc.

Talleres sobre formulación de proyectos y financiamiento

- Talleres para trabajar en la formalización y presentación de los proyectos de los asistentes, y para analizar alternativas y opciones para el acceso al financiamiento.

10. Inscripción de los emprendedores

✓ Los emprendedores interesados podrán inscribirse a través de Internet **del 18 de abril al 27 de junio de 2011**, completando el formulario disponible en www.buenosaires.gob.ar/desarrolloemprendedor

✓ Deberán indicar sus datos personales y profesionales, efectuar una breve descripción de su idea o proyecto, y seleccionar la Entidad o CGPC a través del cual desean participar el programa.

10.1 Formulario de Inscripción

desarrollo emprendedor
Ministerio de Desarrollo Económico

Buenos Aires
Gobierno de la Ciudad

Formulario de Inscripción para Emprendedores

Paso 1 Paso 2 Paso 3 Paso 4 Paso 5 Paso 6 Paso 7 Inscripción

1. Datos Personales

Nombre

Apellido

Edad

D.N.I. (ingrese su número sin puntos)

e-Mail @

Teléfono

Sexo Masculino Femenino

Barrio de residencia

Siguiete >>

Se accede por: www.inscripcion2011.buenosaires.gov.ar

11. Acerca del Software (I)

El Software con el que cuenta el programa está compuesto por cuatro aplicativos:

- ✓ **Claves para emprender**: analiza el potencial emprendedor de la persona o equipo, y recomienda líneas de trabajo para reforzar algunas competencias.
- ✓ **Test de idea**: orientado a evaluar técnicamente una idea de negocio.
- ✓ **Plan de empresas *on line***: para asistir al emprendedor en la elaboración del plan de negocios.
- ✓ **Plan estratégico de crecimiento**: controla la gestión del plan de negocios, en función de un diagnóstico.

se accede a través de la web de SSDE

11. Acerca del Software (II)

¡Las claves para emprender!

¿qué es una competencia? | ayuda

INICIO **BIENVENIDA**

Usuario:

Contraseña:

Entrar

[¿Olvidó su contraseña?](#)

[Crear nuevo usuario](#)



¿Dudas?
Si tienes dudas no olvides visitar la ayuda que en todo momento te indicará los pasos a seguir.

Las fases
Evalúa y diagnostica las competencias necesarias para emprender.

- Definición**
5 grupos de emprendedor
Identifícate con el grupo que se ajuste a la actividad que vas a desarrollar para saber el grado de exigencia que debes cumplir como emprendedor.
- Diagnóstico**
10 situaciones para ponerte a prueba
Ponerte a prueba con diez situaciones en las que deberás tomar decisiones para evaluar tu nivel de cumplimiento de las competencias que todo emprendedor debe tener.
- Análisis**
Trabaja con los resultados de la diagnosis.
Es la hora de la verdad: los resultados según tus respuestas y tu grupo de entrada. ¡Conoce tu potencial como emprendedor!

TEST IDEA

Guía para la evaluación de la idea de negocio

INICIO | EMPRENDEDOR | ORIGEN IDEA | IMPULSO IDEA | **HEREDADO**

AYUDA

VALORACIÓN DE TU IDEA DE NEGOCIO

EMPRENDEDOR	IDEA	HEREDADO
70%	35%	---

DRFO
Análisis estratégico de tu idea de negocio.

Es recomendable que contactes con los servicios de asesoramiento especializado, que te ayudarán aportándote las herramientas necesarias para mejorar tu información.

¿Podrías identificar con facilidad a los cinco principales competidores directos que te encontrarás y los cinco clientes a los que te dirigirás primero?

- Sí, puedo identificarlos con facilidad, tengo una relación de todos ellos.
- Sí, pero no llego a cinco.
- No, aún es pronto.

<<< ANTERIOR

Mercado

 **Buenos Aires**
Gobierno de la Ciudad

PLAN DE EMPRESA ON-LINE

Itinerario guiado para la elaboración de tu plan de empresa

Nombre de usuario

Contraseña

Validar 

Castellano

[He olvidado la contraseña](#) 

Bienvenido al entorno web desde el que podrás realizar tu propio plan de empresa.

Para entrar en la aplicación, escribe tu nombre de usuario y contraseña y, a continuación, pulsa **Validar**.

El Plan de empresa on-line cuenta con el apoyo del programa Urbal de la CE 

ACCIÓN: CRECER

plan estratégico de crecimiento

Bienvenido al Plan Estratégico de Crecimiento. Para cualquier duda póngase en contacto con el administrador en la siguiente dirección: pec@barcelonactiva.cat

Identificate [Regístrate](#)

Usuario

Clave

[¿Has olvidado tu clave?](#)

entrar



12. Presentación planes de negocios

- ✓ Los participantes que hubieran completado todo el programa podrán hacer entrega –voluntariamente- a la SSDE de la versión final de su plan de negocios, en un formato que oportunamente se informará.
- ✓ La SSDE organizará un módulo en el cual los interesados expondrán sus respectivos planes ante un jurado integrado por especialistas, quienes efectuarán una devolución sobre los mismos.

13. Premios y Distinciones (I)

Al finalizar los diferentes módulos, la SSDE otorgará premios para los emprendedores más destacados, en cuatro categorías:

- Calidad del plan de negocios;
- Originalidad o contenido innovativo;
- Competencias emprendedoras del responsable del proyecto;
- Impacto territorial/social
- Proyecto ambientalmente sustentable y/o de interés ambiental

También se otorgarán premios a las entidades participantes que alcancen el mejor desempeño (en dos categorías).

13. Premios y Distinciones (II)

- Cada institución podrá postular hasta dos emprendedores en cada una de las categorías.
- Las presentaciones serán evaluadas por un jurado que convocará la SSDE, que determinará el orden de mérito y los proyectos ganadores.
- El primer premio -en cada categoría- recibirá \$ 10.000, al tiempo que el segundo y tercer puesto obtendrán becas para capacitación y/o cursos de posgrado en temáticas de negocios.

14. Acceso al Financiamiento

- Los participantes que hubieran finalizado el Programa y que tuvieran emprendimientos con al menos un año en el mercado, podrán acceder a un crédito preferencial, a través de una línea diseñada por SSDE y Banco Ciudad.
- A través de la misma, se otorgan préstamos de hasta \$ 40.000, a tasas de entre 7% y 11% anual.
- La SSDE organizará talleres con especialistas, para analizar opciones de acceso al financiamiento.

15. Boletín Electrónico del Programa

 Programa desarrollo emprendedor
Boletín Nro. 15
ABRIL DE 2010

CONVOCATORIA A INSTITUCIONES 2010
Se encuentra abierta, hasta el 16 de abril, la convocatoria a instituciones interesadas en participar del programa Desarrollo Emprendedor 2010. En esta versión, se seleccionarán hasta 8 nuevas entidades. (leer más)
bases y condiciones
(+info)

INSCRIPCIÓN PARA EMPRENDEDORES 2010
La inscripción para emprendedores comenzará el 28 de abril hasta el 5 de julio y se realizará a través de nuestra página web www.buenosaires.gov.ar/desarrolloemprendedor
Los participantes del programa Desarrollo Emprendedor 2009 que estén interesados podrán participar de la versión 2010.
Ver Cronograma de Actividades 2010
(+info)

PREMIOS DESARROLLO EMPRENDEDOR 2009
Con el objetivo de reconocer el trabajo realizado por los emprendedores participantes de la versión 2009, se lanzó un concurso para premiar a los mejores planes de negocios. Cada entidad participante tenía la posibilidad de presentar hasta 2 candidatos por cada una de las siguientes categorías: Calidad Plan de Negocios; Originalidad o Contenido Innovativo, Competencias Emprendedoras e Impacto Socio-Económico, no siendo obligatoria la presentación de proyectos en todas ellas. Se presentaron en total 67 proyectos, los cuales serán evaluados por un jurado que estará integrado por 4 personalidades de reconocida trayectoria en temas vinculados con el desarrollo de negocios, el apoyo a las pymes y/o al emprendedurismo. El concurso prevé \$9.000 para los ganadores de cada categoría y becas para la realización de cursos de emprendedores para los segundos y terceros puestos.
Antes de fin de mes se dará a conocer el listado de ganadores.
(+info)

CONVENIO CON MICROSOFT PARA APOYAR A EMPRENDEDORES TECNOLÓGICOS
Sigue vigente el convenio con Microsoft mediante el cual aquellos emprendedores cuyos proyectos tengan contenido tecnológico y participen de programas de la Subsecretaría de Desarrollo Económico, podrán acceder a paquetes de software original de manera gratuita. Además podrán obtener productos y servicios de Microsoft para el desarrollo de sistemas y la administración de tecnología.
Si estás interesado en acceder a este beneficio, ingresá al siguiente link
http://www.buenosaires.gov.ar/areas/produccion/subs_produccion/convenio_microsoft.php

El emprendedorismo en los medios

Ministerio de Desarrollo Económico 

- Canal de comunicación regular –de periodicidad mensual- entre la SSDE y los participantes en el Programa.
- A través del mismo, se accede a información actualizada acerca de las actividades del mismo y sobre experiencias de los emprendedores e instituciones participantes.

17. Metas (I)

- Entre 2800 y 3200 emprendedores participando en el Programa, y 1300 completando todos los módulos.
- Presentación de 300 planes de negocios (dic. 11).
- Creación de nuevos espacios formales para el intercambio de experiencias entre vecinos interesados en desarrollar negocios productivos y/o comerciales.
- Integración de los emprendedores a redes barriales, institucionales y/o sociales, vinculadas con temáticas productivas y/o comerciales.

17. Metas (II)

- Entre 26 y 30 instituciones no gubernamentales (educativas, cámaras empresariales, ONGs, etc.) con mejores capacidades de trabajar en la asistencia a emprendedores.
- 4 CGPCs con mayores aptitudes para asistir y asesorar a emprendedores y pymes de su área de influencia.

18. Cronograma de Actividades

Actividades	Fecha
a) Llamado concurso de entidades participantes	Cierra 5 de abril
b) Listado de entidades seleccionadas	14 de abril
c) Actividades de difusión del programa	25 de abril al 1 de junio
d) Período de inscripción de emprendedores	18 de abril al 24 de junio
e) Desarrollo del Componente Técnico Inicial	15 de mayo al 18 de noviembre
f) Trabajo con el software de gestión	Desde principios de junio
g) Ciclo de seminarios temáticos	Ppios de agosto a ppios. de octubre
h) Clínicas sectoriales con empresarios pyme	Desde principios de julio
i) Talleres sobre acceso al financiamiento	Desde mediados de octubre
j) Presentación de planes de negocios	Fines de noviembre

Información, software de gestión, testimonios y formularios

www.buenosaires.gob.ar/desarrolloemprendedor

Subsecretaría de Desarrollo Económico

Av. Roque Sáenz Peña 832 – 4° Piso

Tel. 4131-5900 int 1608

desarrolloemprendedor@buenosaires.gob.ar